Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y veinte minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados.

ARMIJOS GONZALO
GERENTE GENERAL
SOCIO

ARMIJOS MAYRA
PRESIDENTE
SOCIO

ARMIJOS MARTHA
SOCIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD GONZALO ARMIJOS SEGURARMI CIA. LTDA

En Quito, a los 15 días del mes de MARZO del 2016, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía **SEGURIDAD GONZALO ARMIJOS SEGURARMI CIA. LTDA.** en las oficinas ubicadas en la calle CONDORÑAN OE1-468 y LLIYAÑAN, a saber: 1.- ARMIJOS GONZALO, por sus propios derechos, propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- ARMIJOS MAYRA, por sus propios derechos propietaria de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ARMIJOS MARTHA por sus propios derechos propietaria de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su Gerente, el Sr. ARMIJOS GONZALO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura de los temas a tratar, siendo el texto el siguiente:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor ARMIJOS GONZALO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.